



CALIDAD Y CONFIANZA PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALITECNO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 9h00 en el domicilio de la compañía en el inmueble ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N46-51 y de las Retamas, se procede a celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas,

Preside la sesión el señor Stefan Cresp y actúa como Secretaria la señora Leivid Moreira, quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía.

Acto seguido el Presidente solicita a la Secretaria se verifique el quorum de los accionistas presentes.

La Secretaria verifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1) Iván Herrera Estrada, por sus propios y personales derechos y titular de 12.284 acciones ordinarias y nominativas;
- 2) Stefan Cresp Sanabria, por sus propios y personales derechos y titular de 288.674 acciones ordinarias y nominativas;
- 3) ALJACIA S.A.S, a través de su apoderada especial la Srta. Alejandra Herrera y titular de 288.674 acciones ordinarias y nominativas;
- 4) Helmut Jancke, por sus propios y personales derechos y titular de 6.142 acciones ordinarias y nominativas;
- 5) Blanca Eugenia Yepes Llano, por sus propios y personales derechos y titular de 6.142 acciones ordinarias y nominativas; y,
- 6) Leivid del Pilar Moreira Vaca, por sus propios y personales derechos y titular de 12.284 acciones ordinarias y nominativas.

Una vez verificado el quórum legal esto es el 100% del capital suscrito y pagado, se declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a dar lectura del orden del día que versa sobre los siguientes puntos:



CALIDAD Y CONFIANZA PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

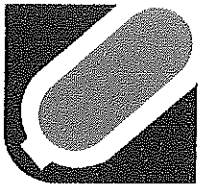
- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 4) Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 5) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 6) Designación de la firma de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2019; y
- 7) Designación del comisario principal y suplente para la revisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los estados financieros e informes para su análisis y estudio.

Toma la palabra la Sra. Leivid Moreira quien después de una breve introducción dio lectura de su informe; del de comisario; y, de auditoría externa.

Luego de las exposiciones dadas y las consultas formuladas sobre los distintos informes, las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal son las siguientes:

1. Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, dejándose constancia expresa de la abstención de Leivid Moreira en la votación por ser la administradora;
2. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;



alitecno s.a.

CALIDAD Y CONFIANZA PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

3. Aprobar el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, con sus notas y anexos toda vez que los mismos se han elaborado en base a NIIF completas. Se deja constancia expresa que la Sra. Leivid Moreira se abstiene de votar por su calidad de administradora y accionista;
5. Que se distribuyan las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018, de acuerdo a la disponibilidad de efectivo para su pago y sin que se afecte las obligaciones económicas de la empresa;
6. Designar a la firma Paez, Florencia & Co. Cía Ltda como auditores externos para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 con un presupuesto anual por este servicio de usd 7200 más impuestos de ley.
7. Designar como comisario principal, a la Ing. Katherine Gallárraga Villalba; y, como comisario suplente, al Ing. Darwin Ibujés Chacón, además la Junta autoriza a la Señora Secretaria se extienda los nombramientos respectivos de Comisario Principal y Suplente. De igual manera, los Accionistas delegan al Gerente General la facultad de fijar la retribución económica, considerando una terna para tal elección y con un presupuesto anual de usd 500,00 más impuestos de ley.

A las 10h15 se reinstala la sesión y se da lectura al acta correspondiente, sin observación alguna sobre su contenido a la decisión válidamente adoptada.

En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.

Iván Herrera E.

Accionista

Helmut Jancke Valencia

Accionista

ALJACIA S.A.S

**Representada por su apoderada
especial Srta. Alejandra Herrera
Accionista**

Leivid Moreira V.

Accionista / Secretaria

Av. Galo Plaza Lasso N°. 46-51 y de Las Retamas

Telf: 2 406 716 - 2 406718

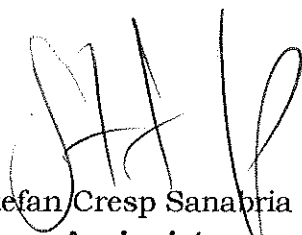
E-mail: alitecno@alitecno.com.ec

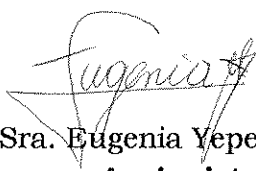
www.alitecno.com.ec

QUITO - ECUADOR



CALIDAD Y CONFIANZA PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS


Stefan Cresp Sanabria
Accionista


Sra. Eugenia Yepes Llano
Accionista

Leivid del Pilar Moreira Vaca, en mi Calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A., Certifico que la presente Acta es Fiel Copia de la Original que reposa en los archivos de la Compañía. En la ciudad de Quito a los 9 días del mes de abril de Dos Mil Diecinueve